

ORDEN DEL DÍA 25/2006, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

1. CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO TOCA D.A. 99/2006, EN EL JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 1336/04-17-08-7/63/05-S2-10-04, PROMOVIDO POR ARRENDADORA CAPITAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 330-SAT-23774, QUE LE DETERMINÓ CRÉDITOS FISCALES, EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA CENTRAL DE FISCALIZACIÓN A EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE Y SECTOR FINANCIERO, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PONENTE: MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC. SECRETARIA: LICENCIADA ISABEL MARGARITA MESSMACHER LINARTAS (RETIRADO DE LA SESIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE; Y DIFERIDO POR EMPATE DEL 5 DE SEPTIEMBRE, AMBAS FECHAS DE 2006).

2. RECURSO DE RECLAMACIÓN 317/06-14-01-4/470/06-S2-07-05, INTERPUESTO POR GRUPO HERSO CORPORATIVO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO, QUE LE NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA IMPUGNADA. PONENTE: MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DÍAZ VEGA. SECRETARIO: LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ. (DIFERIDO POR EMPATE EN LA SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006).

3. JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 2952/04-17-08-2/233/06-S2-07-04. PROMOVIDO POR CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 330-SAT-23852, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. PROVENIENTE DE LA OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA. PONENTE: MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DÍAZ VEGA, SECRETARIA: LICENCIADA ADRIANA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ (DIFERIDO POR EMPATE EN LA SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006).

4. JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 13925/03-17-09-2/691/05-S2-06-03. PROMOVIDO POR MCL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 325-SAT-09-I-D-III-2999, EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA LOCAL JURÍDICA DEL NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. PROVENIENTE DE LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA. PONENTE: MAGISTRADA MARÍA GUADALUPE AGUIRRE SORIA. SECRETARIO: LICENCIADO SALVADOR JESÚS MENA CASTAÑEDA (DIFERIDO EN LAS SESIONES DEL 15 Y 22 DE AGOSTO, Y 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006).

5. JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 13781/04-17-10-7/603/05-S2-08-03. PROMOVIDO POR TABLEROS Y CHAPAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN UPCI.310.04.0596, EMITIDA POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. PROVENIENTE DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA. PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA. SECRETARIO: LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MARÍN SARABIA (DIFERIDO EN LA SESIÓN DEL 7 DE MARZO; RETIRADO EL 28 DE MARZO; DIFERIDO EL 22 DE AGOSTO; Y DIFERIDO EL 5 DE SEPTIEMBRE, TODAS LAS FECHAS DE 2006).

6. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES 44/05-03-01-5/479/05-S2-10-03-NN. PROMOVIDO POR EL ADMINISTRADOR CENTRAL DE LO CONTENCIOSO, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN CONTRA DE LA DILIGENCIA PRACTICADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, RELACIONADA CON EL AUTO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2005. PONENTE: MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC. SECRETARIA: LICENCIADA GABRIELA BADILLO BARRADAS (DIFERIDO EN LA SESIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006).

7. JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 38421/04-17-11-5/317/06-S2-08-03. PROMOVIDO POR COPORATIVO IVONNE, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 325-SAT-09-IV-R2-85103, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR LOCAL JURÍDICO DEL ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. PROVENIENTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA. PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA, SECRETARIO: LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MARÍN SARABIA (DIFERIDO EN LA SESIÓN DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006).

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.